



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4235

Resolución de la Consejera de Administraciones Públicas por la cual se modifica la composición de la Comisión para el Pacto Local

Hechos

1. El 28 de mayo de 2013 la Consejera de Administraciones Públicas dictó una Resolución de nombramiento de la señora Julia Cristina Rubio Mas, Jefa de Gabinete de la Consejería de Administraciones Públicas, como miembro representante del Govern de les Illes Balears en la Comisión para el Pacto Local en calidad de vocal segunda suplente.

2. Considerando diversos cambios realizados en la composición de la Comisión para el Pacto Local, procede substituir a la señora Rubio Mas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 6/2013, de 2 de mayo del presidente de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 1/2014, de 31 de enero, atribuye a la Consejería de Administraciones Públicas a través de la Dirección General de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios, el ejercicio de las competencias en el ámbito de las relaciones con las instituciones de gobierno de las Islas y los municipios y las relaciones de cooperación y colaboración con los entes territoriales.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Substituir a la señora Julia Cristina Rubio Mas como vocal segunda suplente de la Comisión para el Pacto Local.
2. Designar a la señora María Castro Amor, asesora técnica de la Consejería de Familia y Servicios Sociales vocal segunda suplente de la Comisión para el Pacto Local.
3. Notificar la Resolución a todos los interesados.
4. Publicar la Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Marratxí, 7 de marzo de 2014

La Consejera de Administraciones Públicas

Maria Nuria Riera Martos

